

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 019 – GADPLU-Q – 2024

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los nueve días de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 019 – GADPLU-Q-2024**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 018 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024. 5.- APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023 DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ART. 50 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 6.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LOS VOCALES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN. 7.- CLAUSURA. **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – PRESIDENTA:** Buenas tardes, compañeros vocales, señora secretaria, señores medios de comunicación y el consultor del PDOT que nos acompañan, vamos a iniciar con la sesión ordinaria N° 019 correspondiente al nueve de octubre, por favor secretaria proceda a tomar asistencia correspondiente para la constatación del quórum. **Secretaria:** se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** ausente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** presente. **Secretaria:** con la presencia de los cuatro vocales principales del GAD parroquial existe el quorum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD “las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo”. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **Secretaria:** **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. PRESIDENTA:** compañeros nuevamente agradecerles la presencia de todos ustedes, y sobre todo por la puntualidad, esta administración siempre se va a caracterizar por la puntualidad, bueno una vez que se ha constatado que existe el quorum reglamentario declaro instalada la sesión ordinaria N°019 siendo las 14:07 agradeciéndoles a cada uno de ustedes por su predisposición. Siguiendo punto del orden del día señora secretaria, **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PRESIDENTA:** Compañeros está en consideración de ustedes el orden del día para su aprobación. **Secretaria:** El señor, Ángel Torres, solicita el uso de la palabra. **SEÑOR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** propongo y elevo a moción

la aprobación del orden del día, ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** El vicepresidente Luis Cayo, solicita el uso de la palabra **CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** Buenas tardes, apoyo la moción presentada por el vocal, Sr. Ángel Torres, **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el vocal Sr. Ángel Torres, la misma que es apoyada por el vocal Sr Luis Cayo, **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** en este punto se integra la vocal Deysi Córdova y vota a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Bien señora presidenta y señores vocales, en este momento se integró la vocal Deysi Córdova, por lo tanto, con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** CUARTO PUNTO. – **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 018 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.,** **PRESIDENTA:** compañeros fue remitida el acta a sus correos, han tenido tiempo para revisar, pueden presentar su moción. **Secretaria:** El vocal, Ángel Torres, solicita el uso de la palabra. **SEÑOR, TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** propongo y elevo a moción para que sea aprobada el acta de la sesión ordinaria N°018. **Secretaria:** La vocal Deysi Córdova, solicita el uso de la palabra **CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIEL:** apoyo la moción presentada por el compañero Ángel Torres, **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el Vocal, Ángel Torres, la misma que es apoyada por la vocal, Deysi Córdova. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del acta N° 018-GADPLU-Q-2024: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** apoyante de la moción, a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor, **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria de junta No 018-GADPLU-Q-2024 celebrada el día miércoles 25 de septiembre del 2024. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** QUINTO PUNTO. - **APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023 DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ART. 50 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.,** en este punto el magister Rodrigo Altamirano consultor del PDOT toma la palabra, **Msc. RODRIGO ALTAMIRANO:** Señora Presidenta Elina Loor, Señores distinguidos vocales, Prensa Asistente. Para mí es un agrado el poder presentar el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2022 con las siguientes novedades: En el caso de las metas, el Plan contiene 37 metas, las cuales vamos a poderlas desagregar en los siguientes componentes: Biofísico que consta de 5 metas alineadas al plan estratégico, de las cuales no han podido cumplirse 3, ya que no aplican al año de estudio. En el caso del Sistema Sociocultural, existen 7 metas alineadas a los objetivos estratégicos, de las cuales no se ha podido cumplir una. En el caso del Sistema Económico Productivo, que consta de 6 metas alineadas al plan

estratégico, no se han podido cumplir 3 y una de ellas no corresponde al año de estudio. Ahora bien, en el caso del Sistema de Asentamientos Humanos, que consta de 6 metas alineadas a los objetivos estratégicos, no se han podido cumplir 3. Ahora bien en el Componente de Movilidad, de Energía y Conectividad, que consta de 6 metas, no se han podido cumplir 3. Finalmente, en el Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana, que consta de 7 metas, de estas no han podido cumplirse 2 y 2 de ellas no corresponden al año de estudio. En cuanto a lo que son los Programas y Proyectos que se pueden apreciar en el cuadro número cuatro, en el año 2022 en el sistema Biofísico constan 5 proyectos alineado a los objetivos estratégicos, los cuales se han podido cumplir. Así también en el Sistema Sociocultural que consta de 17 proyectos, no se han podido cumplir 2 de ellos. 3 han sido cumplidos en forma parcial. En el sistema económico productivo, que consta de cuatro proyectos alineados a los objetivos estratégicos del PDOT, no se ha podido cumplir uno como consta en el Cuadro 8. En el Componente de Asentamientos Humanos, que consta de 13 proyectos, no se ha podido cumplir uno. Vale la pena señalar que varios de los proyectos que no se han podido cumplir en algunos de los componentes es básicamente porque son niveles de gestión los que se están incorporando. más no como prioridad de cumplimiento del GAD Parroquial, como el caso de la red de alcantarillado que no es competencia del Gad y que es competencia del municipio, sin embargo, la gestión es la que se queda pendiente. En el caso de Movilidad, Energía y Conectividad, que consta de cuatro proyectos, no se ha podido materializar a uno de ellos, como consta en el cuadro número 10 y es específicamente el de la adquisición de equipo caminero por el tema del recorte del presupuesto y básicamente también por el tema de la pandemia que hubo y dejó las secuelas. En el caso del Componente o Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana, que consta de 17 proyectos, no se han podido cumplir 2, como se muestra en el cuadro número 11. Es importante señalar que también dentro de este componente existe el proceso de consultoría, el cual es un proceso muy, muy importante, pero que no ha podido ser materializado, como consta en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial. En el caso del de los Programas y Proyectos, todo asociado a lo que corresponde el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS con vencimiento al año 2030, existieron varios avances de acuerdo con esto. En el componente Biofísico se materializaron 5 proyectos relacionados a los objetivos nacionales, 6 y 8 del Plan de Desarrollo 2021 2025, denominado Creando Oportunidades y también con los ODS 6 y 9 invirtiéndose un valor de 33.791 USD al año 2022: En el caso del Componente Sociocultural, se realizaron 17 proyectos que están relacionados a los Objetivos Nacionales, 5, 6, 8 y 9 del Plan Creando Oportunidades invirtiéndose un valor de 294.276,96 al año 2022. Adicionalmente, en el Componente Económico Productivo se relacionan cuatro proyectos con los Objetivos Nacionales, 3, 5 y 7 del plan, Creando Oportunidades y así mismo con los ODS 2, 5, 8 y 10 invirtiéndose el valor de 55.927 USD al año 2022. En el componente de Asentamientos Humanos se realizaron 13 proyectos y que tienen una vinculación con el Plan de Desarrollo, Creando Oportunidades 2021 - 2025, los objetivos 4, 6 y 8, así también con los objetivos del ODS 6, 9 y 16 equivalentes a un valor de 223.647 USD en el año 2022. En el Componente de Movilidad, Energía y Conectividad se realizaron cuatro

proyectos, estos están vinculados a los Objetivos de Desarrollo 2, 4, 7 y 8 del Plan Creando Oportunidades, el mismo que también se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 10, 11 y 16, a un valor de 10.304.17 al año 2022. Hay que finalmente considerar que varios de las novedades presentadas en el proceso de evaluación y seguimiento año 2022 corresponden también a los Planes de Acción que no han podido ser tomados en cuenta o considerados; sin embargo, quedan pendientes estos Planes de Acción para que puedan en el año 2023 ser considerados como parte de la estrategia de cumplimiento y servicio al pueblo. Hasta ahí mi informe, señora Presidenta del ejercicio 2022, correspondiente al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural la Unión de Quinindé. La información sobre las 9 metas incumplidas sujetas a evaluación según las directrices de seguimiento y evaluación de la Secretaría de Planificación permitieron identificar información cuantitativa que al año 2023 no ha podido ejecutarse. De estas metas, ninguna corresponde a las competencias directas del GAD pero que surgieron de la necesidad de ayudar a la población de la parroquia a través de la delegación de competencias que se solicitó al Gobierno Municipal de Quinindé pero que lamentablemente no se ha concretado por parte de este último. **Msc. RODRIGO ALTAMIRANO**: Ahora señora Presidenta, con su permiso y el de los señores vocales aquí presentes, procedo a dar el resumen sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, año 2023, en los cuales se presentan 37 metas, divididas en los diferentes componentes o sistemas. En el caso del componente Biofísico consta de 5 metas, establecidas o alineadas en el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo de este componente, de las cuales no se han podido cumplir 2 y existen 3 que no se aplican al año de estudio, dado que no pertenecen o no han sido planificadas para este periodo. Ahora bien, en el Componente Sociocultural, constan de 7 metas alineadas al Objetivo Estratégico., de las cuales no se han podido cumplir 2 y existen 2 que no están en o no forman parte del proceso del año 2023. En el caso del Componente Económico Productivo, este caso se compone de 6 metas, que no han podido cumplirse en cuatro, 2 de ellas no se aplican para el año de estudio. En el caso de Asentamientos Humanos, en este sistema existen 6 metas alineadas, de las cuales no se han podido cumplir cuatro. Así como en el caso de Movilidad, Energía y Conectividad, este componente consta de 6 metas, de las cuales no se han podido cumplir 3 y existen 2 que no se aplican al año de estudio. Finalmente, en el caso del Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana, que consta de 7 metas, no se ha podido cumplir una y existen otras 3 que no se aplican al año de estudio. En el caso de los Programas y Proyectos, como se puede apreciar a continuación, en el año 2023, existe un problema relacionado a la falta de seguimiento o la utilización del Plan de Desarrollo para poder planificar las obras y proyectos, por lo cual existen diferencias notorias entre lo que está planificado versus lo ejecutado. En este sentido, hay que considerar que los proyectos programados en el 2023 fueron 19 y aplica al 50% de los proyectos presupuestados, el otro 50%. está distribuido en los años 2020 2021 y 2022, sin embargo, no fueron considerados por las diferentes circunstancias que se asocian en el Plan de Acción 2023 con aplicación a diciembre 2024. Sin embargo estos proyectos que están fuera de la planificación del PDOT al año 2023, han sido importantes para beneficio de la Comunidad, han sido fuente para la mejora en l

calidad de vida de la población, sin embargo, no han sido considerados dentro de la planificación. En el año 2023, en el caso del Componente Biofísico, que consta de 3 proyectos, fue cumplido en su totalidad. El componente Sociocultural que consta de 13 proyectos, de la misma forma, se ha podido cumplir en su totalidad, el caso del Componente Económico Productivo, que consta de cuatro proyectos, existe un proyecto que se encuentra parcialmente cumplido. El Componente de Asentamientos Humanos, que consta de 13 proyectos, 2 de ellos se encuentran cumplidos parcialmente y uno no fue cumplido en su totalidad. El caso del Componente, Movilidad de Energía y Conectividad consta de 3 proyectos alineado al Objetivo de Desarrollo, ha sido cumplido en su totalidad al año 2023. Para el caso del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana, que consta de 8 proyectos, no se han podido cumplir 2 de ellos. Ahora bien Si se hace un análisis referente al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, podemos señalar que, en el caso del Componente Biofísico, se materializaron 3 proyectos relacionados a los Objetivos Nacionales 5 y 11 del Plan, Creando Oportunidades y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 15 invirtiéndose un valor de \$11.656 al año 2023. En el caso del componente Sociocultural, se realizaron 13 proyectos que se relacionan a los Objetivos Nacionales 4, 5, 7 y 8 del Plan 2021 2025 Creando Oportunidades, así como los ODS 9 y 10, para un monto equivalente de inversión de \$223.431 USD al año 2023. En el caso del Componente Económico Productivo y la realización de 4 proyectos, estos se han relacionado a los objetivos nacionales 3,5,7 y 13 del Plan 2021 – 2025 Creando Oportunidades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 10 y 12 para una inversión de \$21.860 USD al año 2023, en el caso de Componente de Asentamientos Humanos, se realizaron 13 proyectos relacionados a los Objetivos Nacionales 4,11,6,7,9 y 13 del Plan de Desarrollo 2021 - 2025 Creando Oportunidades y los ODS 3, 6, 9 y 16 invirtiéndose un valor equivalente a \$131.322 USD al año 2023, ahora en el caso del Componente Movilidad, Energía y Conectividad, se realizaron 3 proyectos relacionados a los Objetivos Nacionales 5, 9 y 11 del Plan Nacional Creando Oportunidades y los ODS 9, 10 y 15, para un valor equivalente de \$17.930 en el año 2023. Finalmente, en el caso del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, estos se manifestaron a través de 8 proyectos relacionados a los Objetivos Nacionales 4 y 7 del Plan de Desarrollo 2021 - 2025, Creando Oportunidades y estos a su vez con los ODS 9,16 y 17 para una inversión de \$20.135.81 USD en el 2023. Para el caso de las Metas incumplidas, se han aceptado 9 de ellas por razones económicas y de tiempo para poder gestionarlas con vencimiento a diciembre del 2024. Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que para esto se requiere de negociaciones, convenios, trabajo con los otros niveles de gobierno y por eso es importante desarrollar esa gestión en este periodo. También hay que considerar que no han tomado en cuenta muchos de las recomendaciones referente a los planes de acción de los años 2020, 2021 y 2022, por tanto, se solicita y se sugiere que sea considerado el Plan de Acción del año 2023 con vencimiento a diciembre del año 2024. Los siguientes son los planes de acción, señora Presidenta, señores vocales, para que se puedan considerar en la agenda próxima de este último trimestre del año 2024. El primer plan de acción se relaciona a la Gestión de repotenciación del Centro de Salud tipo B con el

Ministerio de Salud. El segundo plan de acción se relaciona a la Gestión de repotenciación del UPC a través de la Policía Nacional, el tercer plan de acción gestión para mejorar el tratamiento de las aguas negras, el cuarto plan de acción gestión para la II etapa del cementerio, el quinto plan de acción considera la Gestión para la Repotenciación del Camal Parroquial, el sexto plan de acción es la Gestión para el mejoramiento de las vías mediante capa asfáltica, el séptimo sobre la Gestión para la implementación de puntos Wi-Fi en la parroquia, el octavo la Gestión para la adquisición de equipo Caminero y un vehículo para el GAD. Finalmente, el noveno plan de acción es la Gestión para el proceso de cantonización este proceso que ha sido una lucha permanente de las autoridades y que vale la pena considerar como parte del proceso del nuevo PDOT, **SEÑOR, TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: compañeros ya que se toca el tema de la cantonización de La Unión, un tema tan importante para nosotros los unionenses, como hijo de este pueblo que soy, me dio mucho gusto escuchar y ver que el Oriente en la provincia de Morona Santiago la parroquia de Sevilla de Don Bosco está siendo elevada a categoría de cantón, quiero felicitar a los hijos de ese pueblo, felicitar de igual manera los asambleístas de la provincia de Morona Santiago, felicitarlos porque en realidad han puesto todas las ganas, empeño y deseo de que se cristalice el sueño de todo un pueblo, como aquí La Unión tiene un sueño todos los Unionenses de querer ser un cantón más de Ecuador, bueno lamentablemente tengo que decir la verdad, los asambleístas de nuestra provincia no han cumplido con nuestra parroquia La Unión, ese sueño que tenemos ya hace muchos años, y he tenido la oportunidad de siempre hacerles conocer a los señores asambleístas el sueño de todo un pueblo, entonces lamentablemente no hemos contado con el apoyo, esperemos que para el 2025 los nuevos asambleístas contemos con el apoyo respectivo para nosotros poder decirles a nuestros hijos, nietos y nuevas generaciones aquí hemos dejado un nuevo cantón, entonces mis queridos compañeros yo si les invito, esa lucha debemos empoderarnos todos, porque ahora con esto de que esta hermosa parroquia elevó a cantón, a mi como hijo de La Unión me da una envidia sana pero es una realidad, este pueblo mucho más pequeño que nosotros con 13 014 mil habitantes, ¿nosotros por que no?, yo pienso que habrá que exigirle a cada candidato a asambleísta, al presidente de la república también si tengo la oportunidad de tenerlo acá en la ciudad de Quinindé, decirle al presidente que acá estamos nosotros los Unionenses, así como el gobierno nacional la asamblea nacional apoyo para que la parroquia Don Bosco se eleve a cantón, también nos pueden ayudar a nosotros, nosotros ya no podemos seguir recibiendo migajas, del Municipio de Quinindé, porque nosotros debemos de recibir no menos de 2 millones de dólares, esas son mis palabras señora presidenta, es un sueño justo de todo un pueblo, que debemos cristalizar. **PRESIDENTA**: bueno, recuerden compañeros que desde que nos sentamos en el Gobierno autónomo hemos estado con ese sueño de cristalizarlo, así hemos tenido las reuniones con el comité pro cantonización, con asambleístas, hemos viajado nosotros a Quito, es decir hemos estado en el proceso, solo que por cuestiones políticas mismo, lo estamos manejando muy discretamente hasta cuando ya salga a la luz, pero como gobierno parroquial estamos apoyando estamos gestionando, estamos articulando con el comité, que nos han dicho, den este documento, lo hemos presentado, y así estamos, solo que

mas bien te invito a que te unas más, junto a otro grupo de personas para unir fuerzas, porque aquí hay un tema que no lo voy a mencionar pero que internamente si lo haremos para que tu tengas un poquito más de conocimiento hasta donde estamos con la cantonización. **TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** listo, muchas gracias. **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** así es, vocal Ángel Torres, señora presidenta y compañeros vocales, esa es la iniciativa que nosotros tenemos de seguir luchando para que nuestra parroquia La Unión sea elevada a cantón, y bueno como vocal he estado caminando con la comisión me he sumado para cristalizar este sueño y estaré hasta lo último siempre apoyando como vocal y como ciudadano uniéndome a esa comitiva, y bueno la Junta Administradora de agua Potable siempre ha manifestado que quieren que se pertenezca al cantón Quinindé, que se pase para allá, y no yo he dicho que la parroquia La Unión tiene que elevarse a cantón y de ahí crear una empresa del agua potable, porque eso es lo que necesitamos, ahora tengo conocimiento de que se dejo haciendo unos trámites para el estudio macro para nuestra parroquia, pero no veo ningún resultado de parte del Municipio de Quinindé, nosotros como Unionenses ya debimos de tener ese resultado pero no veo ese estudio macro, por ello vamos a seguir con los pozos, con eso ya nosotros como ciudadanos poder exigir a la administración agua purificada, agua de tratamiento otro sistema, esa es otra razón mas para que nuestra parroquia sea elevada a cantón. **ABG. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** buenas tardes, compañeros, señora presidenta, en el tema de la gestión de lo que esta realizando esta administración se han mantenido reuniones, acudimos a Quito para ver como avanzaba el proceso, bueno quiero decirles que La Independencia es lugar donde siempre se ha considerado un hijo abandonado de la provincia de Esmeraldas y del cantón Quinindé. La Independencia está trabajando para elevarse a parroquia, pero no sabemos a que cantón pero me dicen que esta para Quinindé, en el momento que La Independencia se hace parroquia, el sueño de hacernos cantón ya no tendrá sentido, ¿pero porque La Independencia quiere hacerse parroquia?, por la necesidad, nosotros como gobierno parroquial sabemos que no tenemos un presupuesto grande y con las pocas obras que se llega o estamos realizando, en esta administración hemos hecho una obra y vamos a realizar otra, y así sucesivamente las anteriores administraciones han cumplido pero poco, el cantón Quinindé no los atiende, o dejan obras de otros alcaldes a y los dejan a medias o hacen algún arreglo por ahí pero no tienen una buena coordinación, en el momento en que La Unión se haga cantón, La Independencia sería nuestra primera parroquia, cabecera parroquial, pero ahora que están en campaña para asambleístas, estoy viendo que lo están tomando como un símbolo como una bandera, decirles que ya no utilicen eso para hacer campaña, porque ya la gente no les va a creer, déjenos trabajar en este momento a todas las personas que estamos dentro del Gobierno Parroquial y las personas que están también formando parte del comité, y tratar de ver cómo se les puede ayudar con la gestión desde aquí, ósea utilizar ya de que se haga cantón, los asambleístas en campaña si lo van hacer que se comprométanse digan, sí lo vamos hacer, pero han pasado muchos y no se han preocupado por eso, han llegado hablar de otros temas pero no de la cantonización de La Unión, como dice el compañero Torres y don Tito Albán, para poder establecer la empresa pública del agua potable, tener bancos, tener registro de la propiedad, para no perder tiempo ni dinero en viajar hasta Quinindé, ósea ya tendríamos eso y más

fuentes de trabajo, entonces compañera presidenta y compañeros vocales seguir con esta gestión hasta haber logrado el sueño, así sea en esta administración o en cualquier otra, pero tampoco dejarnos sino que como ciudadanos ya preocuparnos más el tema de cantonización, no utilizarlo como una bandera política, **TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** compañera presidenta deberíamos reunirnos junto al pueblo a los hermanos de La Unión, y hacer estos encuentros que de pronto nos hacen falta, tener un poquito de conocimiento, hay muchas personas que desconocen porque no les interesa el tema político pero yo pienso eso compañera presidenta, habría que hacer algo, porque convocar a todo el pueblo es algo difícil, eso tendríamos que ver si lo podemos hacer de pronto en el parque, yo hablo de todo esto, porque a mí me dio mucha pena ver que la anterior administración de Barcia dejó solo como un millón de dólares en cuatro años de administración, ó sea es no querer a un pueblo, a un pueblo grande como La Unión, entonces eh hoy en día la administración del nuevo alcalde está haciendo un trabajo de regeneración, pero nosotros los unionenses necesitamos más, inclusive los recursos propios necesitamos más dinero, para que exista obra en la parroquia, entonces en esa parte compañeros y presidenta haber si ahí se hace ese esfuerzo para convocar la idea es llegar a más personas, y que nos comprometamos y que hablemos, por que queremos ser cantón. Señora presidenta usted tuvo la respuesta de la contraloría y procuraduría que no puede llevar a cabo ese presupuesto **PRESIDENTA:** nosotros no podemos ubicar un presupuesto para eso. **Msc. RODRIGO ALTAMIRANO:** hasta aquí mi intervención Señora Presidenta, señores vocales, señor miembro de la prensa, gracias por su atención. **PRESIDENTA:** Muchas gracias Magister Altamirano por su intervención, compañeros está a consideración de ustedes la aprobación del punto número cinco. **Secretaria:** El vocal, Ángel Torres, solicita el uso de la palabra. **SEÑOR, TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** propongo y elevo a moción para que sea aprobado el informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los años 2022 y 2023. **Secretaria:** El vocal Luis Cayo, solicita el uso de la palabra **CAYO DEFÁZ LUIS FABIÁN:** apoyo la moción presentada por el compañero Ángel Torres, **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el Vocal, Ángel Torres, la misma que es apoyada por el vicepresidente, Luis Cayo. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación el informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los años 2022 y 2023: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor, **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los años 2022 y 2023. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** **SEXTO PUNTO, - PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LOS VOCALES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.** Bien, dentro de este punto del orden del día, se les receptorán los informes de las actividades realizadas en las comisiones que cada uno de ustedes presiden y que ya ingresaron por ventanilla de secretaría, pero se regulariza dentro de este acto normativo. **Secretaria:**

procederé a nombrar para recibir los informes correspondientes: Lic. Alban Alvarez Josué Tito: **LIC. ALBAN ALBAREZ JOSUE TITO**: Buenas tardes compañera presidenta, compañeros vocales, señora secretaria y economista Altamirano en mi calidad de vocal y Presidente de la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, cumplo con informar las actividades realizadas según lo estipula el Art. 17 del REGLAMENTO DE COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNIÓN. He presentado con oficio N° 031 con fecha 27 de septiembre través de la ventanilla de secretaría mi informe de actividades con 09 fojas donde constan también las asistencias a las sesiones de juntas N° 17 y 18, además de otras actividades en las que he estado presente, en conclusión, continuaré con mi trabajo de fiscalización de las obras que estamos ejecutando. **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN**: nuevamente buenas tardes, compañeros vocales, señora presidenta, con oficio N° 046 he presentado el 27 de septiembre en secretaría mi informe de actividades realizadas durante el mes de septiembre del año 2024, de la comisión que presido: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, Y COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO cumplo con informar las actividades realizadas según lo estipula el Art. 17 del REGLAMENTO DE COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNIÓN. **ABG. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA**: Buenos días compañera presidenta, compañeros vocales, señora secretaria y medio de comunicación, el día 27 de septiembre se entregó el informe de actividades en secretaría, del primero de septiembre hasta el 27, como vocal principal asistí a las dos sesiones de junta convocadas por ley, también asistí como presidenta de la comisión de grupos prioritarios a las brigadas de salud por parte del Patronato Municipal de Quinindé a nuestros adultos mayores, se visitaron los diferentes recintos junto a las promotoras del proyecto Adulto Mayor, y al proyecto de Discapacidad en convenio con OVCI, y también asistí a diferentes eventos culturales y deportivos, participe de las reuniones convocadas por el Economista Altamirano encargado de la actualización del PDOT, eso es todo en cuanto puedo informar, **SR CÓRDOVA CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: Bueno muchas gracias compañeros compañeras, toda la información ya reposa en secretaría con fecha 27 de septiembre, las sesiones que llevamos a cabo como estipula la ley, y bueno importante compañera presidenta que con los esfuerzos se cumple con La Unión, y para nuestra parroquia se necesita más recursos más presupuesto para poder aprobar un presupuesto más grande de La Unión a obras publicas a todas las comunidades pero lamentablemente no existe y es una realidad que vivimos nosotros como unionenses, que no tenemos mas recursos para poder seguir con mas obras públicas, la única manera de tener y contar con mas recursos y presupuesto es logrando ese sueño de ser un cantón más. **PRESIDENTA**: muchas gracias, compañeros, siguiente punto del orden del día, **Secretaria**: **SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA: PRESIDENTA**: Bien compañeros y compañera no teniendo más puntos que tratar dentro del orden del día, declaro clausurada esta sesión, agradeciéndoles su presencia a la misma.

Firmas de aprobación del ACTA N° 019 – GADPLU-Q-2024 de fecha miércoles nueve de octubre de 2024.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
**VICEPRESIDENTE GAD DE LA
PARROQUIA LA UNIÓN**

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Lic. Alban Albarez Josué Tito
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los treinta días del mes de octubre del año 2024, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 019- GADPLU-Q – 2024, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 30 de octubre de 2024

Lic. Christina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN